**REGISTRADO BAJO Nº CDCIC-179/20**

**Correspondiente al Expte: 1549/2020**

**BAHIA BLANCA, 08 de septiembre de 2020**

**VISTO:**

La nota presentada por el Dr. Luciano Tamargo, Coordinador de Tutorías y del Curso de Nivelación de Análisis y Comprensión de Problemas en el ámbito del Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación solicitando la designación por un período de dos (02) meses cada uno, del Ing. Mariano Maissonave y del Dr. Matías Selzer como Tutores de esta Unidad Académica; y

**CONSIDERANDO:**

Que las actividades del equipo de tutores del Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación (DCIC) se han visto incrementadas a partir del necesario distanciamiento social actual en nuestro país como medida de protección frente a la pandemia de COVID 19;

Que es necesario contar con docentes que ya se hayan desempeñado como Tutores para atender las consultas de alumnos, orientar y acompañar a estudiantes del Departamento en cada tramo de su carrera durante este período excepcional, y brindar colaboración en la organización de la muestra de carreras virtual que se ha implementado este año;

Que el Ing. Mariano Maissonave y Dr. Matías Selzer se han desempeñado desde 2017 como Tutores y han prestado conformidad para desempeñarse como esta durante este año;

Que es necesario reconocer el trabajo y dedicación con la que continúan realizando sus funciones de Tutor durante este año tan particular;

Que el Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación cuenta con fondos resultantes del bloqueo de un cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva vacante por fallecimiento de la Doctora Marcela CAPOBIANCO (Leg. 9042\*Cargo de Planta 27028727);

Que es necesario solicitar autorización al Consejo Superior Universitario para poder afectar parte de esos fondos al pago de las mencionadas tutorías;

Que el Consejo Departamental aprobó, en su reunión de fecha 08 de septiembre de 2020 elevar dicho pedido;

**POR ELLO,**

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE**

**CIENCIAS E INGENIERÍA DE LA COMPUTACIÓN**

**///CDCIC-179/20**

**ARTICULO 1°:** Designar como *Tutores Colaboradores* del Sistema de Tutorías del Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación a:

* Ingeniero Matías Nicolás Selzer (Leg. 10804)
* Ingeniero Mariano Maissonave (Leg. 14153

**ARTICULO 2°:** Por la prestación de sus servicios percibirán por el desempeño de sus funciones, una suma fija mensual, no remunerativa y no bonificable de Pesos Cinco Mil ($ 5.000-), retroactivo a partir del 18 de agosto y por el término de dos (02) meses.

**ARTICULO 3°:** Solicitar al Consejo Superior Universitario autorización para realizar el pase de crédito que demande el cumplimiento de la presente Resolución, desde la Unidad Presupuestaria 014.001.000: Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación - Categoría Programática: 01.00.00.01.00 (Programa Docencia Universitaria – Actividad Planta Docente Permanente) resultante del bloqueo de un cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva vacante por fallecimiento de la Doctora Marcela CAPOBIANCO (Leg. 9042\*Cargo de Planta 27028727), a la partida presupuestaria: 01.00.00.03 (Tutorias), donde se afectará el gasto.

**ARTICULO 4º:** Regístrese; comuníquese; pase a la Dirección de Economía y Finanzas a los efectos que correspondan; gírese al Consejo Superior Universitario para su tratamiento; tome conocimiento la Secretaría General Académica; cumplido, vuelva al Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación.---------------------------------------------------------------------------